



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 293-02-1096

El Infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 02 de julio de 2018, **CONOCIÓ:** La Resolución de Alcaldía GADMSD-R-VQM-2018-0457, respecto de Declarar de Utilidad Pública y de interés social parcial con fines de ocupación inmediata, el lote de terreno signado con el N° 2, de una superficie de 600,00m², con una afectación parcial de un área de 34,29 m²; y, la Resolución GADMSD-R-VQM-2018-0459, respecto de Declarar de Utilidad Pública y de interés social total con fines de ocupación inmediata, el lote N° 12 de la Manzana 18 de una superficie de 256,85 m², de fecha 25 de junio de 2018 cada una, para la construcción de la "Ciudad Comercial Chilachi To".

Santo Domingo, julio 02 de 2018.

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lcm.
SIASEG/S-929/R-4123

